

**MEDIDAS AGROAMBIENTALES**  
**Submedida: Agricultura Ecológica**

**OBJETIVO**

---

Se pretende conceder ayudas para fomentar el desarrollo de la agricultura ecológica con el fin de contribuir a una mejora del medio ambiente al no utilizar productos químicos reduciendo la contaminación y a obtener productos agrarios libres de residuos.

**BENEFICIARIOS**

---

Podrán ser beneficiarios aquellos titulares de explotaciones agrarias de la Región de Murcia que se comprometan a cumplir los requisitos de producción ecológica durante un periodo de 5 años.

**CARACTERÍSTICAS**

---

Para solicitar esta ayuda, se deberá cumplir una serie de requisitos:

- Estar inscrito en el Consejo de la Agricultura Ecológica.
- Cumplir todas las normas de producción ecológica
- Cumplir las normas del CAE en lo referente a abonado, lucha contra las plagas y control de malas hierbas.
- Contar con dirección técnica.
- Comercializar la producción como Producción Ecológica a partir de su reconocimiento por el CAE.
- No podrán acogerse los cultivos realizados por sistemas hidropónicos.
- No se utilizarán organismos ni materias modificados genéticamente en semillas, tratamientos, etc.

Línea gestionada por

Dirección General de Regadíos y Desarrollo Rural  
Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia



968362701/968366321  
968368381/968366687

